Municipalidad de Encarnación
RUC. N° 80000004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 05 de diciembre de 2016.-

ADENDA N° 2

POR LA CUAL SE INCORPORAN CRITERIOS DE EVALUACION, SE ACLARAN PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE MODIFICA EL FORMULARIO N° 1 - FORMULARIO DE OFERTA DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2016 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES CON FONDOS DEL FONACIDE I.D. N° 320403

- **PUNTO N° 4**

DONDE DICE:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días: Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

DEBE DECIR:

IAO 6.2	La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días: 02 de diciembre de 2016 a las 10:00 hs. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

- **PUNTO N° 7**

DONDE DICE:

5. **Experiencia Específica en Obras**					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
(a) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 5 (CINCO) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. (b) La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. *(c)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período tres años en las siguientes actividades clave: en construcciones de igual similitud y envergadura **se refiere a obras de pavimentación pétrea y/o asfáltica.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

DEBE DECIR:

6. **Experiencia Específica en Obras**					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
(d) Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (CINCO) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. (e) La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. *(f)* A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período tres años en las siguientes actividades clave: en construcciones de igual similitud y envergadura **se refiere a obras de pavimentación pétrea y/o asfáltica.**	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

PUNTO N°9:

DONDE DICE:

Sección III. Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras a realizarse son construcción de Pavimento Tipo Empedrado para el mejoramiento de caminos localizadas en el Distrito de Encarnación y financiadas con Recursos del **FONACIDE, la cual abarcara hasta el 30 de abril del 2017 para los 3 (tres) Lotes.**

DEBE DECIR:

Sección III. Alcance de las Obras

1. Descripción de las obras

Las obras a realizarse son construcción de Pavimento Tipo Empedrado para el mejoramiento de caminos en inmediaciones de las Instituciones Educativas localizadas en el Distrito de Encarnación y financiadas con Recursos del **FONACIDE la cual abarcara 120 días para todos del 2016**.

DONDE DICE:

CGC 21.1	**PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA:** A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2017. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;

DEBE DECIR:

CGC 21.1	**PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA:** A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO 120 días. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos aprobados por la Municipalidad respectiva; La entrega al Contratista del anticipo, cuando fuere previsto en estas CEC;

PUNTO N° 14, 15, 16, 17, 18:

DONDE DICE:

Sección V. Modelo de Contrato

Entre la Municipalidad de Encarnación, domiciliada en las calles Padre Kreusser e/ Mcal. Estigarribia, con R.U.C. N° 80000004-8, Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Don Alfredo Luis Yd Sánchez** y refrendada por la Secretaria Municipal **Lic. María Teresa Del Puerto**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES A TRAVES DEL FONACIDE."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tendrá por objeto la realización de los trabajos previstos en las especificaciones técnicas y en el Pliego de Bases de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE."**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en los objetos de gastos específicos 520, incluidos en el Presupuesto Municipal Vigente año 2016, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: ----
4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**, convocado por **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, la adjudicación fue realizada por Resolución N° ___ /2016 de fecha ____ de ____ 2016 del Ejecutivo Municipal y Resolución N°___/2016 de fecha ____ de 2016 y promulgada en fecha ____ de ___ de 2016. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el 30 de abril del 2017 o hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)
El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Periodo de construcción de las Obras: El período de tiempo que demandarán las reparaciones será de **120** días a partir del acta de inicio de obras; o hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. -

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

LA MULTA SERA DEL 0.5 % por ciento por día.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Las obras se encuentran descriptas en el pliego de bases y condiciones y en los planos aprobados.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 2016.

Lic. María Teresa Del Puerto Fariña
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

EMPRESA

DEBE DECIR:

<u>Sección V. Modelo de Contrato</u>

Entre la Municipalidad de Encarnación, domiciliada en las calles Padre Kreusser e/ Mcal. Estigarribia, con R.U.C. N° 80000004-8, Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Don Alfredo Luis Yd Sánchez** y refrendada por la Secretaria Municipal **Lic. María Teresa Del Puerto**, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES A TRAVES DEL FONACIDE."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tendrá por objeto la realización de los trabajos previstos en las especificaciones técnicas y en el Pliego de Bases de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE."**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en los objetos de gastos específicos 520, incluidos en el Presupuesto Municipal Vigente año 2016, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: ----
4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2016 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA Y CANALIZACIONES A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**, convocado por **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION**, la adjudicación fue realizada por Resolución N° ___ /2016 de fecha ____ de ____ 2016 del Ejecutivo Municipal y Resolución N°___/2016 de fecha ____ de 2016 y promulgada en fecha ____ de ___ de 2016. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo hasta el 30 de abril del 2017 o hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)
El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ *(aplicable a la Administración Central)*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Periodo de construcción de las Obras: El período de tiempo que demandarán las reparaciones será de **120** días a partir del acta de inicio de obras; o hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
So otorgara un anticipo de **30 % (TREINTA POR CIENTO)** del monto total de cada lote/obra.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los **5** días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo.
Acompañada de la garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. -

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
LA MULTA SERA DEL 0.5 % por ciento por día.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Las obras se encuentran descriptas en el pliego de bases y condiciones y en los planos aprobados.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de 2016.

Lic. María Teresa Del Puerto Fariña
Secretaria General

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

EMPRESA

PUNOT N° 19:

DONDE DICE

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: _____*[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la su cláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y su Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

LOTE Nº 1

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle Sin Nombre, Barrio Buena Vista		LONGITUD: 198,00 m.	
ÍTEM	**CODIGO DE CATAL0G0**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.386,00		
1,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	28,12		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1		Cuneta Trapezoidal	m3	3,45		
2,2		Baden H° A°	m3	8,10		
2,3		Loseta de Hormigon Armado para accesos a lotes	m3	0,30		
2,4		Alcantarilla tubular de hormigón armado D= 70cm	ml	10,00		
2,5		Cabezal de PBC, según diseño.	m3	2,60		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1		Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle Sin Nombre, Tramo 1, Barrio Pradera Alta		LONGITUD: 65,94 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	467,00		
1,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	8,80		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1		Baden H° A°	m3	2,60		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1		Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle Sin Nombre, Tramo 2, Barrio Pradera Alta		LONGITUD: 64,50 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	456,10		
1,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	8,70		

2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1		Baden H° A°	m3	7,50		
					TOTAL GS	

PAVIMENTO EMPEDRADO:			**Calle Sin Nombre, Tramo 3, Barrio Pradera Alta**		**LONGITUD: 204,84 m.**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
3		**PAVIMENTO**				
3,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.453,20		
3,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	27,10		
					TOTAL GS	

Monto total Lote N° 1:

LOTE Nº 2

PAVIMENTO EMPEDRADO:			**Calle Los Pomelos entre Avda. Ucrania y Calle Sin Nombre, Barrio Caaguy Rory.**		**LONGITUD: 222,00 m**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.682,00		
1,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	32,00		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1		Baden H° A°	m3	8,10		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1		Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

PAVIMENTO EMPEDRADO:			**Calle Pilcomayo entre Calle Sin Nombre y Calle Rio Apa, Barrio San Pedro**		**LONGITUD: 265,00 m**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.855,00		
1,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	37,63		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1		Baden H° A°	m3	8,10		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1		Señalización vertical	m2			

				3,00		
					TOTAL GS	

PAVIMENTO EMPEDRADO:			Calle Tte. 1ro. Aldo A. Barboza, Villa Cristina.		LONGITUD: 147,00 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.029,00		
1,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	20,87		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,2		Baden H° A°	m3	2,70		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1		Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

MONTO TOTAL LOTE N° 2:

LOTE Nº 3.

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		Varias Calles en el entorno del Club 22 de Setiembre, Barrio La Esperanza.		LONGITUD: 457,32 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	3.201,24		
1,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	64,94		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1		Baden H° A°	m3	5,40		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1		Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle 1ro de Mayo entre 30 de Noviembre y Calle Maria Auxiliadora.		LONGITUD: 182,50 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**TRABAJOS PRELIMINARES**				
1,2		Muro de contención de PBC	m3	40,00		
2		**PAVIMENTO**				
2,1		Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.277,50		
2,2		Cordon Cuneta de Hormigón	m3	25,92		
3		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
3,1		Baden H° A°	m3	7,20		
3,2		Loseta de Hormigon Armado para accesos a lotes	m3	1,20		
3,3		Cuneta Trapezoidal	m3	10,20		

4		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
4,1		Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

MONTO TOTAL LOTE N° 3:

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

DEBE DECIR:

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física]

Fecha: _____

LCO No.: _____

A: _____*[Entidad, Organismo o Municipalidad Convocante]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

k) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

l) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

m) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

n) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

o) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

p) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la

Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

q) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la su cláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

r) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

s) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

t) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Cantidades y su Precios
(Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto)

LOTE Nº 1

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		**Calle Sin Nombre, Barrio Buena Vista**		**LONGITUD: 198,00 m.**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOG0**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.386,00		
1,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	28,12		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1	72131701-9998	Cuneta Trapezoidal	m3	3,45		
2,2	72131701-024	Baden H° A°	m3	8,10		
2,3	72131701-024	Loseta de Hormigon Armado para accesos a lotes	m3	0,30		
2,4	72131701-017	Alcantarilla tubular de hormigón armado D= 70cm	ml	10,00		
2,5	72131701-024	Cabezal de PBC, según diseño.	m3	2,60		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	72131701-001	Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		**Calle Sin Nombre, Tramo 1, Barrio Pradera Alta**		**LONGITUD: 65,94 m**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	467,00		

1,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	8,80		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1	72131701-024	Baden H° A°	m3	2,60		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	72131701-001	Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

PAVIMENTO EMPEDRADO:			**Calle Sin Nombre, Tramo 2, Barrio Pradera Alta**		**LONGITUD: 64,50 m**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	456,10		
1,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	8,70		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1	72131701-024	Baden H° A°	m3	7,50		
					TOTAL GS	

PAVIMENTO EMPEDRADO:			**Calle Sin Nombre, Tramo 3, Barrio Pradera Alta**		**LONGITUD: 204,84 m.**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
3		**PAVIMENTO**				
3,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.453,20		
3,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	27,10		
					TOTAL GS	

Monto total Lote N° 1:

LOTE Nº 2

PAVIMENTO EMPEDRADO:			**Calle Los Pomelos entre Avda. Ucrania y Calle Sin Nombre, Barrio Caaguy Rory.**		**LONGITUD: 222,00 m**	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.682,00		
1,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	32,00		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1	72131701-024	Baden H° A°	m3	8,10		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	72131701-001	Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

PAVIMENTO EMPEDRADO:			Calle Pilcomayo entre Calle Sin Nombre y Calle Rio Apa, Barrio San Pedro		LONGITUD: 265,00 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.855,00		
1,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	37,63		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1	72131701-024	Baden H° A°	m3	8,10		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	72131701-001	Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

PAVIMENTO EMPEDRADO:			Calle Tte. 1ro. Aldo A. Barboza, Villa Cristina.		LONGITUD: 147,00 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.029,00		
1,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	20,87		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,2	72131701-024	Baden H° A°	m3	2,70		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	72131701-001	Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

MONTO TOTAL LOTE N° 2:

LOTE Nº 3.

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		Varias Calles en el entorno del Club 22 de Setiembre, Barrio La Esperanza.		LONGITUD: 457,32 m	
ÍTEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO (Gs.)**	**COSTO TOTAL (Gs.)**
1		**PAVIMENTO**				
1,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	3.201,24		
1,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	64,94		
2		**DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA**				
2,1	72131701-024	Baden H° A°	m3	5,40		
3		**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**				
3,1	72131701-001	Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

	PAVIMENTO EMPEDRADO:		Calle 1ro de Mayo entre 30 de Noviembre y Calle Maria Auxiliadora.		LONGITUD: 182,50 m	
ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO (Gs.)	COSTO TOTAL (Gs.)
1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1,2	72131701-016	Muro de contención de PBC	m3	40,00		
2		PAVIMENTO				
2,1	72131701-002	Pavimento Tipo Empedrado	m2	1.277,50		
2,2	72131701-9998	Cordon Cuneta de Hormigón	m3	25,92		
3		DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA				
3,1	72131701-024	Baden H° A°	m3	7,20		
3,2	72131701-024	Loseta de Hormigon Armado para accesos a lotes	m3	1,20		
3,3	72131701-9998	Cuneta Trapezoidal	m3	10,20		
4		DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL				
4,1	72131701-001	Señalización vertical	m2	3,00		
					TOTAL GS	

MONTO TOTAL LOTE N° 3:

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de_____

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

Lic. Sebastián A. Martín O.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones